



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1131

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) 07/03/2022

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1130/21/02/2022.
- 02.- Informe de la emisión de Resoluciones de la Decana, Ad Referéndum.
- 03.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en febrero de 2022.
- 04.- Solicitudes de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y MATHIAS SADL
- 05.- Prórroga solicitada por MARCO AQUINO, AILEM ZARZA y JUAN VILLALBA.
- 06.- Solicitudes de declaración de actividad de interés y válida como extensión.
- 07.- Escrito del estudiante JAIME NICOLAS SALCEDO ESPÍNOLA.
- 08.- Nota DGGDTH N° 289/2022 y Resolución N° 488 de ROLANDO RODRÍGUEZ.
- 09.- Escrito presentado por el estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO.
- 10.- Escrito presentado por el estudiante ANDRES ARMANDO GAYOSO GOMEZ.
- 11.- Designación de docentes como Encargados de Cátedra.
- 12.- Nómina de ingresantes CPA Tercer Periodo - Filial Villarrica.
- 13.- Nota DINAC en la que se remite nómina de postulantes para la carrera Atmosféricas.
- 14.- Escrito presentado por la estudiante NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTÍNEZ.
- 15.- Dictamen de Proyectos de declaración de interés y válida como extensión universitaria.
- 16 -Asuntos Varios:**
 - 16.01 Asignación de nuevas funciones a docentes Escalafonados y de Categoría Especial.
 - 16.02 Nota del estudiante LUIS ORLANDO BENEGAS LOPEZ.
 - 16.03 Informe referente a la solicitud presentada por el estudiante JORGE PERALTA.
 - 16.04 Fraccionamiento de pagos de la estudiante CYNTHIA RAMONA MOREL ROMAN.
 - 16.05 Informe de la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos.
 - 16.06 Informe referente a la solicitud de readmisión del estudiante CARLOS TORALES.
 - 16.07 Informe referente a la solicitud presentada por la estudiante CELESTE ESQUIVEL.
 - 16.08 Nota DGAF N° 69/2022, distribución de las becas de grado y postgrado.
 - 16.09 Nota del estudiante HUGO CÉSAR MENDOZA RIVEROS.
 - 16.10 Informe de Gestión de FEBRERO del Año 2022, de la Decana de la FP-UNA.
 - 16.11 Dictamen de la Comisión de Concursos Académicos del Consejo Directivo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Presencial) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 07 de **MARZO** de 2022, según **Acta Núm. 1131/07/03/2022** convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15, con la presencia el Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Cristel Gisselle Gauto García

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano



A

J



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta 1130 de la Sesión Ordinaria virtual del 21/02/2022, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Acta 1130 de la Sesión Ordinaria virtual del 21/02/2022, sin modificaciones.

02.- Informe sobre la emisión de Resoluciones de la Decana, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.01 N° 0230/2022, Por la cual se concede la inscripción con dispensa de requisitos, solicitada por los estudiantes de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

02.02 N° 0235/2022, por la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir cargos de tutores virtuales, periodo 2022-2023, con las modificaciones planteadas por la comisión especial de concursos académicos.

02.03 N° 0264/2022, Por la cual se concede la inscripción con dispensa de requisitos, solicitada por los estudiantes de las Diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA.

02.04 N° 0270/2022, Por la cual se concede la inscripción especial, solicitada por los estudiantes de las Diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA.

02.05 N° 0265/2022, Por la cual se deniega la inscripción especial e inscripción con dispensa de requisitos, solicitada por los estudiantes de las Diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA.

02.06 N° 0273/2022, Por la cual se concede la inscripción con dispensa de requisitos en la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado", al estudiante JOSE ENRIQUE ARCE CANO.

02.07 N° 0297/2022, Por la cual se concede inscripción especial e inscripción con dispensa, solicitada por los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA.

02.08 N° 0298/2022, Por la cual se exoneran las multas y costos de trámites para el segundo periodo Académico 2021.

→ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones de la Decana, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo de la FP-UNA, detalladas precedentemente.

03.- Informe de la señora Decana sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en febrero 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1129/14/02/2022 Ordinaria (virtual)	Acta 1130/21/02/2022 Ordinaria (virtual)
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Lorenza Elizabeth Ascurra	Presente	Presente
Delia Mercedes Villasanti Vargas	Presente	Presente
Carlos Antonio López Núñez	Presente	Presente
Luis Emilio Dietrich Benítez	Presente	Presente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Representante Docente Suplente		
AlverioIndalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Ana Rocío Ayala Peralta	Ausente con Aviso	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Cristel Gisselle Gauto García	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Sergio Hernán Vera Pucheta	Ausente con Aviso	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	No fue convocado	No fue convocado
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros a las sesiones, convocadas en febrero 2022, detallado precedentemente.

04.- Informes sobre estudiantes de la Dirección Académica.

04.1 Memorando DA/336/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite informe realizado a la solicitud del estudiante MATHIAS RICARDO SADL AGUILERA, C.I.C. N°5.224.707, quien solicita cursar la asignatura "Protección y Control de Motores Eléctricos" en la modalidad Virtual.

La asignatura está aprobada para ser desarrollada mediante el sistema Mixto.

La Dirección Académica considera necesario el respeto a las modalidades aprobadas para cada una de las asignaturas de carreras de grado, según Resolución 21/29/18-00 Acta 1125/09/12/2021 del Consejo Directivo, la misma ha sido comunicada al CONES a través del Rectorado de la UNA.

Esto implicaría que el docente deba desarrollar cada clase presencial planificada en su Guía Didáctica también en la modalidad virtual para que de este modo el estudiante pueda cursar la asignatura.

Previo al inicio del periodo de inscripciones, se han publicado en la página web oficial de la FP-UNA todas las informaciones necesarias sobre la modalidad a ser implementada por las asignaturas, por lo que el estudiante, debió estar en conocimiento de la modalidad de las asignaturas a cursar antes de su inscripción

→ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud del estudiante a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

04.2 Memorando DA/337/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite informe realizado a las solicitudes de estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, énfasis en Electrónica Médica, quienes solicitan el cambio de modalidad de la asignatura "Óptica" correspondiente al 8vo. nivel, a la modalidad Virtual.

La asignatura está aprobada para ser desarrollada mediante el sistema Mixto.

La Dirección Académica considera necesario el respeto a las modalidades aprobadas para cada una de las asignaturas de carreras de grado, según Resolución 21/29/18-00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Acta 1125/09/12/2021 del Consejo Directivo, la misma ha sido comunicada al CONES a través del Rectorado de la UNA.

Esto implicaría una falta a las reglamentaciones ya aprobadas por las primeras instancias correspondientes y quedaría precedente para casos similares. El docente de la asignatura manifestó que la cantidad de los encuentros presenciales serán mínimos, de tal modo a facilitar la participación de los estudiantes.

Previo al inicio del periodo de inscripciones, se han publicado en la página web oficial de la FP-UNA todas las informaciones necesarias sobre la modalidad a ser implementada por las asignaturas, por lo que el estudiante, debió estar en conocimiento de la modalidad de las asignaturas a cursar antes de su inscripción

→ El Consejo Directivo acuerda denegar el cambio de modalidad de la asignatura "Óptica", solicitada por los estudiantes de la Carrera Ingeniería en Electrónica, por impropcedente.

05 - Informe sobre solicitudes de Prórroga de estudiantes:

05.01 Memorando DA/332/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe realizado a la solicitud de Prórroga de Permanencia presentado por el estudiante MARCO ANTONIO AQUINO VEGA, C.I.C. N° 2.511.957. en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, Sede Central San Lorenzo.

El estudiante recurrente ha petitionado prórroga el 19 de enero del 2021 y se ha verificado que la Dirección Académica ha solicitado otorgar lo petitionado a través del memorando DA/066/2021. Sin embargo, no cuenta con Resolución del Consejo Directivo de la Facultad, por lo que el expediente sigue en pendiente y el estudiante manifestaba estar atento al resultado de esta solicitud.

En fecha 21 de febrero del 2022 el estudiante remite un correo y manifiesta estar interesado en usufructuar prórroga de permanencia

La Dirección Académica, considera atender este caso fuera del periodo establecido, conforme los antecedentes.

Se ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el informe académico y el parecer favorable de la Dirección de Carrera.

El petitionante ingresó en la carrera en el año 2003, tiene 11 años de permanencia y ha cumplido los siguientes requisitos del Plan de Estudios: Aprobó 36 (treinta y seis) asignaturas de las 40 (cuarenta) del Plan de Estudios, equivalente a 90%.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le otorgue PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

Por tanto, se recomienda conceder la PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UNAÑO, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2021 y el Primer Periodo Académico 2022.

→ El Consejo Directivo acuerda Conceder dos periodos consecutivos de PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, al estudiante MARCO ANTONIO AQUINO VEGA C.I.C. N° 2.511.957, a efectivizarse a partir del Segundo Periodo Académico 2021, y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga

05.02 Memorando DA/382/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe realizado a la solicitud de Prórroga de Permanencia presentado por la estudiante AILEM CAMILA ZARZA DE BENITEZ, C.I.C. N°4.998.249, en la carrera





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad Énfasis en Gastronomía - Plan 2008, San Lorenzo.

Se ha analizado el caso, teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el informe académico, el parecer de la Dirección de Grado y de la Dirección de Carrera.

La peticionante ingresó a la carrera en el año 2013, tiene 9 años de permanencia y ha cumplido los siguientes requisitos del Plan de Estudios:

Aprobó 35 (treinta y cinco) asignaturas de las 42 (cuarenta y dos) del Plan de Estudios, equivalente al 83%. Realizó 53 (cincuenta y tres) Horas de Extensión Universitaria Obligatorio. Realizó 162 (ciento sesenta y dos) Horas de Pasantía.

Cumple la cantidad mínima, de asignaturas aprobadas, requerida para acceder a la PRORROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

Conforme a lo que establece la Resolución 1501/2021, Calendario Académico 2021-2, se recomienda conceder PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse durante el Primer Periodo Académico 2022 y el Segundo Período Académico 2022.

Asimismo, se informa que la forma de pago por el arancel correspondiente para prórroga de tiempo en permanencia, será al contado.

- El Consejo Directivo acuerda Conceder dos periodos consecutivos de PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la Carrera, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Gastronomía, a la estudiante AILEM CAMILA ZARZA DE BENITEZ C.I.C. N° 4.998.249, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2022, y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento de la estudiante favorecida con la prórroga

05.03 Memorando DA/498/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe realizado a la solicitud de Prórroga de Permanencia, presentada por el estudiante JUAN CARLOS VILLALBA DUARTE, C.I.C. N° 4.487.665, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas

Tiene 10 años de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondiente al Plan de Estudios, realizó 2 (dos) Horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, y la aprobación del Consejo Directivo, corresponde que se le otorgue Segunda Extensión de Prórroga en la carrera, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2021 y el Primer Periodo Académico 2022.

- El Consejo Directivo acuerda conceder la Segunda EXTENSIÓN DE PRÓRROGA de permanencia, por dos Periodos Académicos Consecutivos, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos; a estudiante JUAN CARLOS VILLALBA DUARTE C.I.C. N° 4.487.665, a efectivizarse a partir del Segundo Periodo Académico 2021, y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga

06.- Solicitudes de declaración de actividad de interés y válida como extensión por la FP-UNA.

06.01 Memorando DEU/013/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las "Actividades de Extensión, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales"

06.02 Memorando DEU/014/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA al Proyecto "Sensores y Actuadores".

06.03 Memorando DEU/015/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las "Actividades de Extensión, Apoyo a la Investigación".

06.04 Memorando DEU/021/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las "Actividades de Extensión, PC Mochila".

06.05 Memorando DEU/022/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las "Actividades de Extensión, a Cursillo Orientación C"

06.06 Memorando DEU/023/2022, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud sobre Declaración de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA a las "Actividades de Extensión, a Cursillo Orientación C"

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir los proyectos de Actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, para el análisis correspondiente.

07.- Escrito presentado por el estudiante JAIME NICOLAS SALCEDO ESPÍNOLA con C.I.C. N° 5.124.761, solicita inscripción tardía en las asignaturas de Física 1, Física 2, Principios de Metrología e Inglés 2, manifiesta que no pudo realizar su inscripción por inconvenientes que tuvo con la plataforma, se comunicó con el soporte y no recibió soluciones de parte de ellos.

➔ El Consejo Directivo acuerda solicitar auditoria a la Dirección Académica y luego remitir el escrito del estudiante JAIME NICOLAS SALCEDO ESPINOLA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

08.- Nota DGGDTH N° 289/2022, remite la Resolución Particular N° 488 DE FECHA 27/01/2022, "POR LA CUAL ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR ROLANDO AUGUSTO RODRÍGUEZ AGÜERO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

En tal sentido, en caso que el mencionado docente cuente con nombramientos del Consejo Directivo se deberá realizar las acciones necesarias en la Unidad Académica a su cargo, para dar por terminadas las funciones con antigüedad hasta el 28/02/2022, además dar de baja tanto en el SINARH como en el Sistema Person4.

Así mismo, solicita remitir una copia autenticada de dicha resolución del Consejo Directivo a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Rectorado de la UNA, a fin de remitir a la Dirección General de Jubilaciones y pensiones, siendo requisito para procesar la inclusión a la Planilla de Jubilados.
- El Consejo Directivo acuerda Dar por terminadas las funciones del Lic. ROLANDO AUGUSTO RODRIGUEZ AGUERO C.I.C. N° 1.881.247 en carácter de Encargado de Cátedra, categoría y Docente Técnico I, categoría de la Institución, con antigüedad hasta el 28/02/2022.
- 09.- Escrito presentado por el estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057, solicita la rectificación de su solicitud de admisión directa.
El pedido obedece a que por un error involuntario, en el formulario de solicitud de Admisión directa, completó con el nombre de la carrera incorrecta, debiendo ser "Licenciatura en Ciencias Informáticas" y NO "Licenciatura en Ciencias de la Información".
La confusión se debió a que las dos carreras de Licenciatura en Ciencias se encontraban visualizada en la página web de la Politécnica, en la opción "Carreras", uno al lado de la otra.
El estudiante se encuentra trabajando en el área de auditoría y por exigencia de la empresa están buscando el perfil de Contador más conocimiento en el área de informática, para la elaboración de procesos automáticos y la implementación de la auditoría continúa.
- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Anular la Admisión Directa en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información del estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057.
 - 2) Aprobar la Admisión Directa en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas al estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057.
- 10.- Escrito presentado por el estudiante ANDRES ARMANDO GAYOSO GOMEZ con C.I.C. N° 4.438.170, de la Carrera de Ingeniería en Informática, quien solicita dispensa de requisitos en la asignatura "Lenguaje de Programación" del 5to. Semestre.
La asignatura tiene como pre-requisito a "Sistemas Operativos", asignatura que está cursando actualmente, esto le permitiría abarcar las asignaturas del 7mo., 9no. y 10mo. Semestre en el siguiente periodo académico.
Actualmente, le restan doce asignaturas de grado, con la dispensa estaría cursando 6 (seis) en el semestre actual y 6 (seis) en el siguiente periodo académico.
- El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud del estudiante Andrés Armando Gayoso Gómez, a la Comisión Asesora permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente
- 11.- Memorando DA/363/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la designación a docentes, como Encargados de Cátedra de las asignaturas "Diseño y Manufactura Asistido por Computadora" y "Máquinas Eléctricas", del Departamento de Enseñanza: Electrónica- Electricidad, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Nº	C.I.C. Nº	Grado Académico	Apellido	Nombre	Asignatura	Sección
1	3.942.842	Ing.	Bobadilla Duarte	Elvio	Máquinas Eléctricas	M
2	2.635.376	Ing.	Gómez Añazco	Gerardo Gabriel	Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	M

El pedido cuenta con el parecer favorable de la Dirección Académica y solicita la designación para el Segundo Periodo Académico 2021, con antigüedad 01/03/2022.



El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar como Encargado de Cátedra al Ing. ELVIO BOBADILLA DUARTE C.I.C. Nº 3.942.842, en la asignatura "Máquinas Eléctricas", sección MI, para el Segundo Periodo Académico 2021, con antigüedad 01/03/2022.
- 2) Nombrar como Encargado de Cátedra al Ing. GERARDO GABRIEL AÑAZCO GOMEZ C.I.C. Nº 2.635.376, en la asignatura "Diseño y Manufactura Asistido por Computadora", sección MJ, para el Segundo Periodo Académico 2021, con antigüedad 01/03/2022.

- 12.- Memorando DF/027/2022 de la Directora de Filiales de la FP-UNA, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, en el cual remite nómina de ingresantes del Tercer Periodo de Admisión 2021/2022 de la Filial Villarrica de la FP-UNA, detallada a continuación:

Carrera: Licenciatura en Ciencias Informáticas

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	5.913.414	BAEZA BRIZUELA, EDGAR MOISÉS	243
2	5.657.583	BORJA PEREIRA, KIARA BELEN	343
3	6.007.714	DIAZ AGÜERO, ALEX MARCELO	254
4	6.198.825	VAZQUEZ VILLALBA, CRISTIAN NICOLAS	257
5	6.198.826	VAZQUEZ VILLALBA, ANDRES EZEQUIEL	287

Carrera: Licenciatura en Electricidad

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	5.231.792	BRITOS, NICOLAS GASPAR	260
2	6.232.056	CAMPOS GARCIA, RODRIGO ARIEL	250
3	5.403.410	DUARTE PORTILLO, ALAN TIAGO	267
4	5.895.620	LOPEZ BERNAL, TOBIAS ABEL	257
5	5.639.036	MACHUCA DUARTE, ELIANA CASTORINA	264
6	7.042.475	MATTO SANABRIA, RODOLFO IVAN	290
7	5.995.821	VILLALBA AYALA, SANTIAGO IVAN	287



El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Admitidos en las carreras Licenciatura en Ciencias Informáticas y Licenciatura en Electricidad, de la Filial Villarrica de la FP-UNA, detallados precedentemente.

- 13.-

Nota DINAC Nº 174/2022, del Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Prof. Ing. Félix Kanazawa, en la cual remite la nómina de postulantes para la Carrera





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

de Ciencias Atmosféricas, en el marco del Convenio Técnico Científico entre la DINAC y la FP-UNA.

Cabe resaltar que este convenio tiene como objeto promover y fortalecer la cooperación entre las partes para la formación de recursos humanos en áreas científicas y tecnológicas, en particular la formación de recursos humanos calificados en las ciencias meteorológicas.

A continuación detalla la nómina de postulantes para la Admisión Directa:

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Teléfono
1	5.624.515	José Manuel Sánchez Duarte	0971 767-182
2	3.822.005	Roberto Villalba Cáceres	0982 161-417
3	5.020.888	Nadia Aramí Prieto Dip	0976 484-049
4	5.264.001	Jazmín Alejandra Valdez Da Rosa	0972 104-035

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir la nota DINAC Nº 174/2022 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

14 - Escrito con Mesa de Entrada Nº 1.708 de la FP-UNA, presentado el 24/02/2022, por la estudiante NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTINEZ C.I.C. Nº 4.317.946, de la carrera Ingeniería en Informática, en el que solicita reembolso del Arancel correspondiente a la Homologación de asignaturas.

En fecha 27/07/2021 según recibo de dinero Nº 0645848 y en fecha 29/11/2021 según recibo de dinero Nº 0654555, abonó el arancel de Homologación de una misma asignatura.

➔ El Consejo Directivo acuerda acreditar el monto de Gs. 35.000 (guaraníes treinta y cinco mil) a la estudiante NEREA MONSERRAT ORTIZ MARTINEZ C.I.C. Nº 4.317.946, de la carrera Ingeniería en Informática.

15.- Memorando CD/CAIPE/004/2022, del Presidente de la comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, M.Sc. en el que remite el dictamen del análisis realizado a los Proyectos de declaración de actividad de interés y válida como extensión universitaria por la FP-UNA.

La comisión se reunió de manera virtual el día 25 de febrero de 2022 entre las 10:00 y las 10:40, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Prof. Lic. Pedro Céspedes, M.Sc; Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

La comisión analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DA-202-2022	Aprobar la propuesta presentada y dar curso favorable a la solicitud. RECOMENDACIÓN: en esta oportunidad el memorando fue encaminado directamente a través de la Dirección Académica, la comisión desconoce si la Dirección de Extensión tiene conocimiento, participó o validó el proceso de la elaboración proyecto. La comisión recomienda que para futuras oportunidades, las propuestas sean encaminadas a través de la Dirección de Extensión o bien que sean presentadas evidencias de haber sido verificadas y validadas por la misma.
2	DEU-006-2022	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

3	DEU-007-2022	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. RECOMENDACIÓN: la comisión recomienda que el objetivo general del proyecto "Desarrollo de propuestas creativas para la difusión de información institucional de interés", sea reescrito mejorando la redacción de manera a transmitir mejor el objetivo y la comprensión del mismo. Para ambos proyectos, evidenciar de manera explícita, que si bien en esta instancia será realizada internamente en le FPUNA, el proyecto puede ser ejecutado en el futuro para otras instituciones externas interesadas.
---	--------------	---

➔ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección de Extensión Universitaria, para que se realicen los ajustes sugeridos por la comisión y posteriormente, declarar de Interés y validar como extensión universitaria.

16 - Asuntos Varios.

16.01 Memorando DA/424/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la asignación de nuevas funciones a docentes Escalafonados y de Categoría Especial para cubrir cargos vacantes por falta de postulantes en el llamado a concurso público.

La propuesta fue elaborada en trabajo conjunto con el Departamento de Grado y los Departamentos de Enseñanza, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento	Asignatura	Sección	Sede	Propuesta de Docente	Motivo	Observaciones
DG	Aspectos Jurídicos de la Energía	TQ	San Lorenzo	Ing. Luis Alberto Villordo Recalde C.I.C. N° 689.762	El llamado a CE-FP-UNA-10-2022 declarado desierto por falta de la cantidad mínima de postulantes	El docente Prof. Ing. Luis Alberto Villordo Recalde es profesor titular del Departamento de Enseñanza Gestión. Es abogado de profesión, cuenta con el perfil técnico requerido. Además, el docente manifiesta disponibilidad de tiempo y predisposición para desarrollar la asignatura.
DEE	Aerodinámica I	TQ	San Lorenzo	Ing. Anibal Antonio Mendoza Ruiz C.I.C. N° 4.372.798	El llamado a CE-FP-UNA-06-2022 declarado desierto por falta de la cantidad mínima de postulantes	El docente Ing. Anibal Antonio Mendoza Ruiz es docente Encargado de Cátedra de la asignatura Construcción Aeronáutica y Mecánica de la carrera Ingeniería Aeronáutica del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad por lo que cuenta con el perfil técnico requerido. Además, el docente manifiesta disponibilidad de tiempo y predisposición. Actualmente con una asignación en el periodo académico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

DEE	Estructura Aeronáutica IV	MI	San Lorenzo	Ing. Rodolfo Vázquez Roa, C.I.C. N° 427.080	El llamado a CE-FP-UNA-08-2022 declarado desierto por falta de la cantidad mínima de postulantes	El docente Ing. Rodolfo Vázquez Roa es Encargado de Cátedra de la asignatura Estructura Aeronáutica III de la carrera Ingeniería Aeronáutica, área de Ingeniería Aplicada del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad por lo que cuenta con el perfil técnico requerido. Además, manifiesta disponibilidad de tiempo y predisposición. Actualmente con una asignación en el periodo académico.
-----	---------------------------	----	-------------	---	--	---

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la asignación de nuevas funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial, para el Segundo Periodo Académico 2021, de acuerdo al detalle precedente, con antigüedad 01/03/2022.

16.02 Nota con Mesa de Entrada N° 1802 de la FP-UNA, presentada en fecha 04/03/2022 por el estudiante LUIS ORLANDO BENEGAS LOPEZ C.I.C. N° 4.484.193, solicitando inscripción de asignaturas fuera de periodo.

El motivo de la solicitud de inscripción tardía, fue a causa del sistema en la web, no permitiéndole el acceso a las inscripciones.

- El Consejo Directivo acuerda remitir la Nota presentada por el estudiante LUIS ORLANDO BENEGAS LOPEZ C.I.C. N° 4.484.193, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

16.03 Memorando DA/0444/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente a la nota presentada por el estudiante JORGE RAUL PERALTA ROLON C.I.C. 1.441.241, quien solicita inscripción a la carrera Ingeniería Aeronáutica.

En el año 2015, por Resolución 15/03/05-00 Acta 926/16/02/2015 del Consejo Directivo de la FP-UNA, se le concedió traslado a la Carrera Ingeniería Aeronáutica.

El Art. 25 del Reglamento de Admisión Directa y Traslado, establece que "El postulante admitido en forma directa por el Consejo Directivo de la FP-UNA tendrá tiempo para inscribirse hasta el siguiente período académico al que corresponda su admisión, de lo contrario perderá su derecho, indefectiblemente".

El parecer desfavorable de la Dirección Académica, teniendo en cuenta que el estudiante tiene la posibilidad de presentar el pedido de Traslado de carrera, para el Primer Periodo Académico 2022.

- El Consejo Directivo acuerda sugerir al estudiante JORGE RAUL PERALTA ROLON C.I.C. 1.441.241, a presentar su solicitud de Traslado de carrera, para el Primer Periodo Académico 2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

16.04 El Memorando DA/0418/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe con Vo.Bo. del Departamento de Postgrado, referente a la nota presentada por la estudiante CYNTHIA RAMONA MOREL ROMAN C.I.C. N° 5.151.427, quien solicita fraccionamiento de pago de matrícula y cuotas del Programa de Postgrado en Especialización en TICs Aplicadas a la Educación Superior.

La estudiante está cursando el mencionado programa desde el mes de octubre del 2021.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el Plan de pago del Arancel de matrícula y cuotas del Programa de Postgrado en Especialización en TICs Aplicadas a la Educación Superior, de la estudiante CYNTHIA RAMONA MOREL ROMAN C.I.C. N° 5.151.427, detallado a continuación:

Concepto	Fecha	Monto
Matricula	02/03/2022	1.000.000
Primera cuota	05/04/2022	560.000
Segunda cuota	05/04/2022	560.000
Tercera cuota	05/05/2022	560.000
Cuarta cuota	05/05/2022	560.000
Quinta cuota	05/06/2022	560.000
Sexta cuota	05/06/2022	560.000
Séptima cuota	05/07/2022	560.000
Octava cuota	05/07/2022	560.000
Novena cuota	05/08/2022	560.000
Décima cuota	05/08/2022	560.000
Undécima cuota	05/09/2022	560.000
Duodécima cuota	05/09/2022	560.000
Total:		7.720.000

16.05 Memorando DA/0426/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente a la inscripción especial y dispensa de requisitos.

En relación a la Resolución 21/22/16-00, Acta 1118/28/09/202, "Por la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA", en consecuencia, al informe de Resultados de Efectividad de la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos en las carreras de grado de la FP-UNA, Periodo 2018-2020.

Se envía el siguiente informe de cierre, según el acuerdo establecido en la reunión informativa realizada con los miembros de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de la FP-UNA en fecha 29 de diciembre del año 2021 y se informa cuanto sigue:

En el Memorando DA/556/2021, remitido en fecha 23/07/2021 se ha informado sobre los Resultados de Efectividad de la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos en las carreras de grado de la FP-UNA, en respuesta a la solicitud de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos de la FP-UNA, cabe mencionar que en este informe se analizaron los datos al 15 de junio, desde el primer periodo académico 2018 hasta el segundo periodo académico 2020 (no concluido), que en ese momento se encontraba en proceso de finalización, pendientes de la carga completa de los porcentajes obtenidos en el segundo examen parcial y así también las notas correspondientes del primer y segundo examen final.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Se ha solicitado la actualización de los datos al Segundo Periodo Académico 2020 (concluido) y se ha realizado de nuevo el análisis de los mismos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

El estudio se realizó con datos obtenidos del Sistema Académico y comprendió los siguientes periodos académicos:

- Primer y Segundo Periodo Académico 2018
- Primer y Segundo Periodo Académico 2019
- Primer y Segundo Periodo Académico 2020

De acuerdo a los datos considerados en el periodo del informe, se concluye:

- Se encuentran diferencias en las conclusiones entre el primer informe remitido y el informe actualizado, esto se debe al momento de la obtención de los datos.
- La solicitud más demandada en el periodo observado es la de inscripción especial.
- En el Año Académico 2020 se duplican las solicitudes coincidiendo con el inicio de las clases virtuales y estos datos son más relevantes en el segundo Periodo Académico 2020, en donde realmente se nota un aumento de estas solicitudes coincidiendo con la continuidad de las clases virtuales y la aprobación de la Resolución 21/01/08-00, Acta 1097/04/01/21. En el mismo periodo académico se observa un cambio en la tendencia de la solicitud de mayor demanda, siendo esta la de dispensa de requisitos, teniendo en cuenta que en los años académicos anteriores esta tendencia se encuentra relacionada a las solicitudes de inscripción especial.
- En general de las solicitudes de dispensa e inscripción especial verifica un alto porcentaje de aprobación, 93% y 74% respectivamente.
- De todas las solicitudes aproximadamente, el 83% de las asignaturas se aprueban, el 9% se abandona sin derecho a examen final y el 7% no se utiliza el derecho a examen final obtenido.
- La carrera que concentra mayor cantidad de solicitudes tanto de dispensa de requisitos como de inscripción especial es la de Ingeniería en Electrónica, presentando en las solicitudes de dispensa de requisitos 96 % de aprobación, 2% de abandono sin derecho a examen final y 1% no utiliza el derecho a examen final obtenido. En las solicitudes de inscripción especial presenta 85 % de aprobación, el 6% abandona sin derecho a examen final y 7% no utiliza el derecho a examen final obtenido.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota

16.06 Memorando DA/0422/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente a la solicitud de readmisión presentada por el estudiante CARLOS RAUL JUNIOR TORALES ALVAREZ C.I.C. 4.850.183, en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de sistemas Informáticos (Plan 2009).

El Departamento de Grado y el Departamento de Aprendizaje de la Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 8 años de permanencia y aprobó 21 (veintiún) asignaturas de las 40 (cuarenta), correspondientes al Plan de Estudios. No realizó Horas de Extensión Universitaria ni pasantía.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cumple con las condiciones para acceder, por única vez, a la READMISIÓN; debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos vigentes establecidos, para acceder al título de grado de la carrera.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009).

La Dirección Académica recomienda conceder la READMISIÓN, a efectivizarse a partir del Segundo Periodo Académico 2021.

- El Consejo Directivo acuerda otorgar la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009), al estudiante CARLOS RAUL JUNIOR TORALES ALVAREZ C.I.C. N°4.850.183, a partir del Primer Periodo Académico 2022.

16.07 Memorando DA/439/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra en el cual remite el informe referente a la solicitud presentada por la estudiante CELESTE ANAHI ESQUIVEL PEÑA C.I.C. N°5.651.111, de la carrera Ingeniería en Electricidad quien solicita inscripción en 9 asignaturas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento General de Cátedra aprobado por Resolución 16/12/05-00Acta 966/13/06/2016 del Consejo Directivo de la FP-UNA y homologado por Resolución N° 0540-00-2016 del Consejo Superior Universitario, en el apartado IV DE LAS INSCRIPCIONES Art. 8 "Ningún estudiante podrá inscribirse en más de 8 (ocho) asignaturas durante un periodo lectivo, excluyéndose de este cómputo las asignaturas en las que tiene derecho a examen final.

El parecer desfavorable de la Dirección Académica, por contraponerse a la reglamentación.

- El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud de la estudiante CELESTE ANAHI ESQUIVEL PEÑA C.I.C. N° 5.651.111, por improcedente.

16.08 Nota DGAF N° 69/2022 de la Directora General, Lic. Maxima Maciel Vega, en la que hace mención a la Resolución N° 04-00-2021 del 02 de junio de 2021, Acta No 4 de la Comisión de Becas POR LA CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE GRADO Y POSTGRADO 2021 Y EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES", en la cual se resuelve la adjudicación de 69 Becas de Grado de Gs. 1.200.000 por cada estudiante y para las Becas de Postgrado sobre el monto total a distribuir de Gs. 27.447.687, a ser pagadas en el mes de setiembre de 2021, quedando pendiente el segundo desembolso sujeto a la aprobación del pedido de ampliación presupuestaria.

Al respecto, comunica que desde el Rectorado de la UNA se han realizado las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para solicitar la ampliación presupuestaria del Rubro 841 "Becas", que no fue aprobada, situación por la cual no se ejecutó el segundo desembolso conforme a lo manifestado en el párrafo anterior.

Asimismo, se solicita a las Unidades Académicas comunicar a los beneficiarios a las Becas de Grado y Postgrado 2021.

- El Consejo Directivo acuerda encomendar a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, y a la Comisión Especial de Becas de Postgrado del Consejo Directivo, a socializar con los becarios de Grado y Postgrado con relación al segundo desembolso de la Beca.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

16.09 Nota con Mesa de Entra N° 1769, presentada en fecha 04/03/2022 por el estudiante HUGO CÉSAR MENDOZA RIVEROS C.I.C. N° 6.261.827, solicitando renuncia al examen final, en forma tardía en la asignatura "Física VI" (Mecánica Clásica).

El estudiante manifiesta que en fecha 31 de enero, antes de su inscripción realizó la renuncia al Derecho a Examen Final y no fue procesada por la aplicación EALU.

→ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud del estudiante HUGO CÉSAR MENDOZA RIVEROS a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para el análisis correspondiente.

16.10 Informe de Gestión correspondiente al mes de FEBRERO del Año 2022, de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

- **Proyecto "Mejoramiento de Competencias TIC a través del establecimiento de un Centro TIC de Innovación Py-K en la UNA:** Serie de reuniones realizadas con representantes de la Koica, Rectorado-UNA, Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Facultad de Ingeniería, ANDE y otras instituciones para la preparación del Proyecto.
- **Acto de Homenaje Póstumo al Prof. Msc. Abel Bernal Castillo:** En coincidencia con el aniversario N° 43 de la FP-UNA, autoridades de la institución rindieron homenaje a quien en vida fue Decano de la Facultad desde 1996 al 2015, tiempo en que contribuyó de manera invaluable con el crecimiento institucional, participaron del homenaje en representación del Prof. Bernal, la señora Ana Chaparro Viuda de Bernal, las señoritas Ana Paula Bernal y Eloísa Bernal, esposa e hijas del exdecano.
- **Reuniones de trabajo con Decanos y Rectora:** sobre medidas administrativas y financieras a tomar con relación a la Transferencia de fondos Ley N° 6628/2020 "Ley de Arancel Cero".
- **Reunión General de Profesores Segundo Periodo Académico 2021:** Aproximadamente 300 docentes de la FP-UNA participaron de manera virtual y presencial de la Reunión General de Profesores desarrollada con el fin de presentar los detalles del Segundo Periodo Académico 2021 recalendarizado.
- **Acto de Entrega de Certificados del Curso de Pregrado denominado "Curso Taller de Instalación y Mantenimiento Eléctrico de Acondicionadores de Aire:** se llevó a cabo en el Aula Magna de la FP-UNA, los egresados del Curso Taller son 16 funcionarios de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, FADA y de la Facultad de Ciencias Veterinarias, FCV, de la UNA, quienes recibieron el certificado de culminación del curso.
- **Docente de la Universidad de Sofía visita la FP-UNA:** la Prof. Galia Marinova, docente de la Universidad de Sofía, Bulgaria, quien participó de una reunión de bienvenida en la FP-UNA.
- **Firma de Convenio Marco y Específico con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil:** Convenios para la realización de servicio de preparación, toma y corrección de exámenes para el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil-INAC.
- **Firma de Convenio Marco con la empresa Compoende Aeronáutica del Paraguay S.A.:** Convenio para la realización de servicio de cursos para el área de Aeronáutica.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- **Reunión con investigadores DIDCom** Reunión virtual con Rectora, Decana de la FP-UNA e investigadores DIDCom de la UNA, para tratamiento de la propuesta del nuevo reglamento de los DIDCom.
- **Reunión virtual con Docentes por Departamentos y Filiales:** Encuentro virtual en donde se trataron temas sobre el inicio y modalidad de desarrollo de clases con los diferentes departamentos dependientes de la Dirección Académica, así como con profesores de las filiales.
- **Jornada Académico-Administrativo de Filiales:** Reuniones de trabajo realizado en las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo con los funcionarios y docentes.
- **Acto entrega de Certificados del Curso de Uso y Manejo de Extintores y Mangas contra incendios:** se llevó a cabo en el Aula E03 la entrega de Certificados a funcionarios que participaron del curso.
- **Demostración aérea de la Aeronave BerkutMbopy:** demostración llevada a cabo en la Fuerza Aérea Paraguaya, actividad que estuvo representada la FP-UNA por el Vicedecano.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos y de gastos mes de febrero 2022

Ingresos

Nivel		Entidad		Nombre de la Entidad	
28		1		Universidad Nacional de Asunción	
CÓDIGO					
Origen (1)	Detalle (2)	Fuente (3)	Concepto	Recaudación	
133	001	30	Multas	140.000	
141	001	30	Venta de libros, Formularios y documentos	1.768.000	
142	007	30	Aranceles educativos	283.255.625	
TOTAL				285.163.625	

Gastos

OG	FF	OF	DESCRIPCIÓN	FEBRERO	Saldo Presupuestario
100			Servicios Personales	6.085.963.147	70.889.849.776
111	10	001	Sueldos	4.986.328.921	50.775.687.851
111	30	001	Sueldos		211.484.016
112	10	001	Dietas	14.295.400	132.743.000
113	30	001	Gastos de Representación	6.000.000	60.500.000
114	10	001	Aguinaldo		5.054.977.410
114	30	001	Aguinaldo		23.623.668
123	30	001	Remuneración Extraordinaria		250.000.000
131	10	001	Subsidio Familiar	173.360.000	736.000
131	30	001	Subsidio Familiar		148.200.000
133	10	001	Bonificaciones y Gratificaciones	451.976.190	3.650.452.331
133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	120.906.190	10079.093.810
133	30	063	Bonificaciones y Gratificaciones		350.000.000
141	30	001	Contratación de personal técnico		100.000.000
141	30	063	Contratación de personal técnico		72.000.000
141	30	088	Contratación de personal técnico		961.680.000
143	30	001	Contratación ocasional de personal docente		100.000.000
144	30	063	Jornales		52.628.136
144	30	088	Jornales	214.660.512	1.835.339.488
145	30	001	Honorarios profesionales		234.000.000
145	30	063	Honorarios profesionales		663.000.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

145	30	088	Honorarios profesionales	13.200.000	507.540.000
148	30	001	Contratación personal docente p/cursos especiales		1.211.400.000
148	30	063	Contratación personal docente p/cursos especiales		459.600.000
148	30	088	Contratación personal docente p/cursos especiales	40.000.000	1.910.000.000
191	10	001	Subsidio para la salud	60.600.000	639.000.000
191	30	001	Subsidio para la salud		10.800.000
199	30	001	Otros gastos de personal	4.635.934	395.364.066
200			SERVICIOS NO PERSONALES	70.257.010	4.567.629.068
300			BIENES DE CONSUMO E INSUMO	3.616.555	1.928.193.195
500			INVERSIÓN FÍSICA	0	4.151.667.499
800			TRANSFERENCIA	3.000.000	1.486.540.466
900			OTROS GASTOS	0	80.000.000
TOTAL				6.162.836.712	83.103.880.004

Llamados a Concursos finalizados y en proceso

Nº	Denominación del cargo	Total de llamados	Total de cargos	Estado	Total de postulantes
1	Docente Encargado de Cátedra	20	25	Finalizado	50
2	Docente Técnico para Laboratorio de carrera LGH	1	1	En proceso	--
3	Docente Técnico para el Departamento de Pregrado	1	1	En proceso	--
4	Docente Técnico para el Departamento de relaciones Interinstitucionales	1	1	En proceso	--

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de Gestión correspondiente al mes de FEBRERO del Año 2022, de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA.

16.11 Memorando CD/CECA/003/2022 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual informa que la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo 2022 en función como Comisión Dictaminadora del Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de la FP-UNA, se ha reunido el día 04/03/2022 entre las 10:00 h. y las 12:15 h., de forma mixta y ha recibido los documentos de los procesos de Concursos de Docente Encargado de Cátedra en curso, conforme a lo establecido en la Resolución 20/23/15-00 Acta 1092/26/2020, "por la cual se aprueba los Procedimientos para los Concursos de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados en las carreras de grado de la FP-UNA".

Estuvieron presentes los siguientes miembros: Prof. MSc. Claudio Barua, Prof. MSc. Pedro Céspedes, el Univ. Sebastián Astigarraga, la Univ. Shirley González y como invitada la Prof. Dra. Teresa Alderete, Directora de Grado de la FPUNA. De manera virtual participaron el Prof. Ing. Emilio Dietrich, la Lic. Gisselle Gauto y la Univ. Camila Maidana. La Prof. MSc. Myriam Melgarejo comunicó su imposibilidad de participar en el horario propuesto.

Se consideraron y se aprobaron los dictámenes de las Comisiones de Selección integradas para el Concurso Externo Abreviado de Docente Encargado de Cátedra de los diversos llamados y se eleva a su consideración la propuesta de asignación de funciones, con antigüedad del 01 de marzo de 2022, según detalle:

A. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Administración Comercio y Servicio, Asignatura Alimentos y Bebidas VI, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección NA, Turno noche. Código CE-FP-UNA-11-2022.

- Se propone nombrar al Lic. HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ, con C.I.C. N° 3.638.351, como **Docente Encargado de Cátedra de la**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignatura Alimentos y Bebidas VI, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección NA, Turno noche.

B. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Administración Comercio y Servicio, Asignatura Hotel VI, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Filial Villarrica, Sección TU, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-18-2022.

- Se propone a la Prof. Lic. NUBIA GRISCELA ACOSTA FERNÁNDEZ, con C.I.C. N° 2.367.755, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Hotel VI**, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Filial Villarrica, Sección TU, Turno tarde.

C. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Administración Comercio y Servicio, Asignatura Geografía Turística del Mundo, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche. Código CE-FP-UNA-19-2022.

- Se propone nombrar a la Lic. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, con C.I.C. N° 3.220.608, **como Docente Encargada de Cátedra de la Asignatura Geografía Turística del Mundo**, Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 8vo. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche.

D. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Ciencias Sociales y del Comportamiento, Asignatura Tecnología Archivística, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-12-2022.

- Se propone a la Prof. Lic. EVA SABINA BERNAL BERNAL, con C.I.C. N° 810.855, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Tecnología Archivística**, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.

E. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Ciencias Sociales y del Comportamiento, Asignatura Seminario, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 9vo. Sede Central San Lorenzo, Sección NA, Turno Noche. Código CE-FP-UNA-16-2022.

- Se propone a la Prof. Lic. ISABEL ALICIA GIMÉNEZ DE RAIDÁN, con C.I.C. N° 3.388.505, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Seminario**, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 9vo. Sede Central San Lorenzo, Sección NA, Turno noche.

F. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Administración Comercio y Servicio, Asignatura Hotel II, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 4to. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche. Código CE-FP-UNA-17-2022.

- Se propone nombrar al Lic. HUGO FEDERICO RUÍZ DÍAZ, con C.I.C. N° 3.202.631, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Hotel II**, Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Semestre 4to. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

G. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Administración Comercio y Servicio, Asignatura Electiva II- Sistemas de Información Gerencial, Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Semestre 6to. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche. Código CE-FP-UNA-20-2022.

- Se propone nombrar al Ing. VÍCTOR ANTONIO CANDIA DUARTE, con C.I.C. N° 1.855.357, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Electiva II- Sistema de Información Gerencial**, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Semestre 6to. Filial Villarrica, Sección NU, Turno noche.

H. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Ciencias Sociales y del Comportamiento, Asignatura Optativa Política Archivística, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-13-2022

- Se propone a la Prof. Lic. EVA SABINA BERNAL BERNAL, con C.I.C. N° 810.855, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Optativa Política Archivística**, Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, Semestre 8vo. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.

I. Docente Encargado de Cátedra Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Tratamiento de la Información y Humanidades, Asignatura Inglés II Carrera Ingeniería en Marketing, Nivel 2. Sede Central San Lorenzo, Sección ML, Turno mañana. Código CE-FP-UNA-14-2022.

- Se propone nombrar al Lic. YHONNY ROBERTO VARGAS SALINAS, con C.I.C. N° 3.374.808, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Inglés II**, Carrera Ingeniería en Marketing, Nivel 2. Sede Central San Lorenzo, Sección ML, Turno mañana.

J. Docente Encargado de Cátedra Departamento de Enseñanza de Gestión, Área Tratamiento de la Información y Humanidades; Asignatura Inglés IV Carrera Ingeniería en Marketing, Nivel 4. Sede Central San Lorenzo, Sección MI, Turno mañana. Código CE-FP-UNA-15-2022

- Se propone nombrar al Lic. YHONNY ROBERTO VARGAS SALINAS, con C.I.C. N° 3.374.808, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Inglés IV** Carrera Ingeniería en Marketing, Nivel 4. Sede Central San Lorenzo, Sección MI, Turno mañana.

K. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, Área Ingeniería Aplicada, Asignatura Integración de Sistemas. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-09-2022

- Se propone nombrar al Ing. LUIS DE JESÚS NAVARRO VERA, con C.I.C. N° 847 207, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura en la Asignatura Integración de Sistemas**. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.

L. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física-Química, Asignatura Física II y homólogas. Sede Central San Lorenzo, Turno mañana. Código CE-FP-UNA-01-2022

- Se propone a la Prof. MSc. KAREN RAMONA MARTÍNEZ RAMÍREZ, con C.I.C. N° 4.693.845, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Física II y homólogas**. Sede Central San Lorenzo, Sección MJ, Turno mañana.



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- M. Docente Encargado de Cátedra Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física-Química, Asignatura Física II y homólogos. Sede Central San Lorenzo, Sección TR, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-01-2022
- Se propone a la Prof. MSc. LIZ MARIANA FERREIRA VÁZQUEZ, con C.I.C. N° 3.999.062, **como Docente Encargada de Cátedra en la Asignatura Física II y homólogos**. Sede Central San Lorenzo, Sección TR, Turno tarde.
- N. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física-Química, Asignatura Taller de Tecnología 1, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 6° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-02-2022
- Se propone nombrar al MSc. EDHER ZACARÍAS HERRERA, con C.I.C. N° 3.649.472, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Taller de Tecnología 1**, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 6° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.
- O. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física-Química, Asignatura Materiales Cerámicos, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 8° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-03-2022.
- Se propone nombrar al MSc. ALEXIS DAVID SALDIVAR, con C.I.C. N° 2.900.100, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Materiales Cerámicos**, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 8° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.
- P. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física – Química, Asignatura Caracterización de Materiales, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 8° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección MJ, Turno mañana. Código CE-FP-UNA-04-2022.
- Se propone nombrar al MSc. EDHER ZACARÍAS HERRERA, con C.I.C. N° 3.649.472, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Caracterización de Materiales**, Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, 8° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección MJ, Turno mañana.
- Q. Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Área Física-Química, Asignatura Planificación Energética, Ingeniería en Energía, 10° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde. Código CE-FP-UNA-05-2022.
- Se propone nombrar al MSc. DIEGO TAMATIA CORONEL BEJARANO, con C.I.C. N° 4.142.527, **como Docente Encargado de Cátedra de la Asignatura Planificación Energética**, Carrera Ingeniería en Energía, 10° Nivel. Sede Central San Lorenzo, Sección TQ, Turno tarde.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Constituir a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, como Comisión Dictaminadora del Concurso de Selección de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de la FP-UNA.
- 2) Nombrar como ENCARGADO DE CÁTEDRA a los docentes propuestos, de acuerdo al detalle del exordio precedente, para el Segundo Periodo Académico 2021, con antigüedad 01/03/2022.

Siendo las 20:45 y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

